



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Hernán Robert Rojas De la Cruz
CONSEJERO REGIONAL DE JAUJA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

MARIBEL EDITH VALENCIA MEJÍA
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE SATIPO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA N° 05 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2024

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO: Buenas tardes, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria del día de hoy, 27 de Diciembre 2024, a horas 10:00 am. Señor Secretario del Consejo Regional Abog. Rogelio Aníbal Espinoza Espíritu proceda a verificar el quórum reglamentario.

CONVOCATORIA Y LISTA DE ASISTENTES:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO: dispone al Secretario del Consejo Abog. Rogelio Aníbal Espinoza Espíritu, para que se constate la convocatoria. Indicando que ésta ha sido efectuada mediante el Oficio N° 241-2024-GRJ-CR/SE de fecha 19 de Diciembre 2024, remitido y debidamente notificado a los Miembros del Consejo; por lo que se procede al registro de la asistencia, y se comprobó el Quórum correspondiente, de conformidad con el Artículo 46º del Reglamento Interno del Consejo Regional:

EL SECRETARIO DEL CONSEJO: indica, de conformidad con el Artículo 46º del Reglamento Interno del Consejo Regional, estando presentes todos los Miembros del Consejo Regional, se procederá a la verificación del Quórum Reglamentario.

1. RAFAEL ANDERSON GONZALES URETA.	(Junín).	PRESENTE
2. KELY FLORES MÁS.	(Huancayo).	PRESENTE
3. LUCERO BEATRIZ HUAMANCAJA CASTILLO.	(Huancayo).	PRESENTE
4. NORMA LIDIA VALDIVIA GUTIÉRREZ.	(Huancayo).	PRESENTE
5. MARÍA MARTINA MALDONADO DORIA.	(Concepción).	PRESENTE
6. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA.	(Tarma).	PRESENTE
7. LUIS DEMETRIO BASALDÚA RODRÍGUEZ.	(Yauli)	PRESENTE
8. MARITZA LÓPEZ CRISTINA.	(Satipo).	PRESENTE
9. MARIBEL EDITH VALENCIA MEJÍA.	(Satipo).	PRESENTE
10. ISMAEL NICODEMUS ROBLES CORTEZ.	(Chanchamayo)	PRESENTE
11. YONER AMBICHO AQUINO.	(Chanchamayo).	PRESENTE
12. YONI ÁNGEL BALBÍN PEÑA.	(Chupaca).	PRESENTE
13. HERNÁN ROBERT ROJAS DE LA CRUZ	(Jauja).	PRESENTE

EL SECRETARIO DEL CONSEJO: indica, Presidente del Consejo, se ha comprobado el quórum reglamentario para dar inicio a la presente Sesión Extraordinaria convocada.

ESTACIÓN DE APROBACIÓN DE ACTAS:

El Presidente del Consejo: con la antelación correspondiente, se procedió a la Distribución y entrega de la Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 01 de Octubre 2024, a sus respectivos correos institucionales, por ello Pido al Pleno del Consejo, la Exoneración de la lectura, y Aprobación del Acta antes mencionada, si no existiera alguna Observación.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 01 de Octubre 2024, siendo **aprobado por UNANIMIDAD**.

ESTACION ORDEN DEL DIA:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

LUCERO BEATRIZ HUAMANCAJA CASTILLO
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE HUANCAYO

YONER AMBICHO AQUINO
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE CHANCHAMAYO

YONI ÁNGEL BALBÍN PEÑA
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE CHUPACA

ISMAEL NICODEMUS ROBLES CORTEZ
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE CHINCHABAYO

LUIS FERNANDO MORALES NIEVA
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE TARMA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

**PUNTO DE AGENDA N°01 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2025, DEL
PLIEGO DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN:**

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía menciona: Nosotros hemos citado como Comisión de Planeamiento y Presupuestos para tratar el punto sobre el presupuesto institucional del día para el año 2025. El día de ayer se aprobó el dictamen número 22 que aprueba el presupuesto institucional de apertura del día 2025. Con los cuales hemos recibido la exposición del gerente de Planeamiento y Presupuestos y también hemos tenido la información que se tiene un monto de ingresos de 3.180, 470, 146 mil millones de soles para el año 2025, el cual está acá presente, para que responda más técnicamente sobre los ingresos, los gastos y de las formas como se han distribuido también a los 31 Unidades Ejecutoras dentro del Gobierno Regional.

El Gerente de Planeamiento y Presupuesto MG. Percy Tiza Félix menciona: En esta ocasión a fin de dar una exposición breve en relación a la aprobación de la estropea de 2025 de nuestro pliego 450 del Gobierno Regional de Junín. Esto es en amparo al artículo 31, el numeral 31.3 del decreto legislativo 1440, donde indica expresamente que el PIA de los Gobiernos Regionales debe ser aprobado vía acuerdos de consejo regional. En ese orden permitanme dar inicio a esta exposición. Bien, para el próximo año, señores consejeros, el presupuesto del gobierno regional de Junín asciende a la suma de 3.180 millones, esto distribuido entre actividades y proyectos. Para el tema de actividades se tiene 2.282 millones y para el tema de proyectos 897 millones. El presupuesto por fuente de financiamiento, en este caso para recursos ordinarios, es de 2.532 millones. Para los recursos directamente recaudados, que está sujeto a la captación lógicamente, es de 38 millones. En donaciones y transferencias, mayormente acá el tema del SIS, y solamente se programa saldo balance, un aproximado, es de 1.200 millones. En el tema de FONCOR tenemos 576 millones. En el tema de CANON, 556 millones para proyectos y 20 millones para actividades locales, 576 millones. En el tema del CANON, 31 millones. Aún se tiene todavía la deuda pendiente del endeudamiento que venimos arrastrando desde el año 2012 y se está programando un monto de 8 millones para, ya el próximo año, zanjar esta deuda que se tiene pendiente en CANON. En total hacen los 3.180 millones. El presupuesto grueso, por así decirlo, la tenemos en la genérica 2.1, que representa casi el 61.3% de estos recursos ordinarios. Bien, en relación a los sectores, la sede central para el próximo año va a manejar un presupuesto de 943 millones. El sector de producción tiene 2.400 millones. El sector de agricultura, 39 millones. Transportes, 35 millones. Y el sector que más presupuesto maneja por el tema de planillas, que es en la genérica 2.1, pago de personales, el sector de educación con 1.331 millones. Y el sector salud con 828 millones. Lo que hace un total de 3.180 millones de presupuesto para el próximo año. En el tema de inversiones se tiene programado 897 millones. En los sectores que más se tienen los proyectos es en transporte, 312 millones. Educación, 267 millones. Salud, 235 millones. Vivienda y desarrollo, 20 millones. Planeamiento y gestión, 13 millones. Saneamiento, 12 millones. Orden público y seguridad, 10 millones. Comercio, 8 millones. Agropecuaria, también 8 millones. Turismo, 5 millones. Protección social, 2 millones. Y cultura y deporte, 8 mil. Bien, si hacemos un comparativo en el tema de inversiones entre los años fiscales de 2023-2024 y para el siguiente año fiscal, en el ejercicio 2023 se tuvo un día de 600 millones. En el ejercicio 2024 actualmente un día de 865 millones. Y para el próximo año se tiene un monto de 897 millones para el ejercicio fiscal 2025. Bien, el presupuesto institucional en lo que se refiere a rubros, lo que es para inversiones ya descargando, los recursos ordinarios para el siguiente año se tienen 318 millones. En FONCOR, 556 millones. En CANON, 22 millones. Lo cual hace un total de 897 millones en lo que es inversiones. Bien, la variación del PIA 2025 y 2024 están variando en un aproximado de 62 millones. El incremento, por así decirlo, básicamente se está dando en el tema de recursos ordinarios en la genética de gasto 2-1 personal y obligaciones sociales. Básicamente eso es para el sector educación, los distintos decretos que salen por el tema de la carrera pública. En el caso de salud, las valorizaciones, todo lo que respecta básicamente en el tema de personal. En el tema de recursos determinados al FONCOR, se ha pedido una reducción, por así decirlo, de acuerdo a los índices de distribución que ha calculado el Ministerio de Economía y Finanzas. Bien, señores consejeros, el tema del PIA del próximo año, el monto total es de



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.180 millones, 2.282 millones en actividades y 897 millones en proyectos. Eso sería, en síntesis, señores consejeros. No sé si por ahí tal vez hay alguna consulta para poder absolverles.

El Presidente del Consejo menciona: Si no hay ninguna pregunta, agradecemos al gerente de Planificación y Presupuesto por su exposición.

El Secretario del Consejo menciona: Señor Presidente, antes de agotar este punto, hay un Dictamen de un proyecto de Acuerdo de consejo, que se tiene que conocer y someter a votación.

El Presidente del Consejo menciona: Creo hay una petición por parte de la Consejera Kelly Flores respecto a este tema.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Más que una petición, es una consideración reflexiva que se tendría que desarrollar para el año que está, 2026, porque en la distribución de recursos vemos que se concentra en el sector de transportes en torno a los recursos para inversión. Y existe un mínimo porcentaje de 1.4% para saneamiento básico. La mayoría de la población en la Región Junín, más del 50% de nuestra región, no toma agua de calidad y es una de las necesidades que tendrían que portarse en brechas. Por lo mismo, los recursos en inversión tendrían que trasladarse ahí, además de ser uno de los factores determinantes para la incidencia de anemia en la Región Junín. Entonces, sí, dentro de la comisión también lo hemos plasmado, que el sector salud y el sector saneamiento deberían de tener mayor incorporación de recursos para poder invertir. Y eso se traslada también en cuántos proyectos se tienen para estos sectores. Y vemos que también ahí existe una deficiencia. La mayor cantidad de presupuesto está destinado para el área de transportes, que son pistas y veredas, y la JU 100, JU 108, entre otros. Sin embargo, entendemos que dentro de lo que implica el plan estratégico institucional, así como las normativas a nivel nacional sobre cierre de brechas y también los derechos fundamentales que establece la Constitución, debería de marcarse a poder priorizar educación, salud, y saneamiento básico.

El Presidente del Consejo indica: Ahora vamos a pedirle a la consejera Maribel Edith Valencia Mejía, para que pueda brindarnos mayores detalles para tomar una decisión de manera colegiada respecto al ejercicio fiscal 2025.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía menciona: Sí, el acuerdo regional que se propone es en el artículo 1, se acuerda, aprobar el presupuesto institucional de apertura PIA 2025 del gobierno regional Junín, por la suma ascendente de 3.180.470.146 de los ingresos recaudados de las diferentes fuentes de recursos Ordinarios de 2.000.532.307.148 recursos directamente recaudados de 38.687.154.000 donaciones, transferencias 1.212.000 recursos determinados 608.263.794 la sumatoria de todo es de 3.180.470.146 los gastos que se van a ejecutar es de gastos corrientes 2.000.273.248.133 gastos de capital o gastos de inversión es 898.386.320 servicios de la deuda 1.335.693 la sumatoria de 3.180.470.146 las mismas que van a ser distribuidas en las 31 unidades ejecutoras en monto total artículo segundo encargar a la Secretaría Ejecutiva que en coordinación con la Agencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial se notifique el presente a las instancias correspondientes, Artículo Tercero publicar el presente acuerdo de consejo en la página web del gobierno regional

El Presidente del Consejo menciona: Habiendo tomado conocimiento y también en cada una de las carpetas que obran en el poder de los señores consejeros está el acuerdo regional como propuesta y que vamos a tomar una decisión para aprobar efectivamente el presupuesto institucional de apertura PIA 2025 del gobierno regional de Junín en los montos ya establecidos que ha sustentado la presidenta de la Comisión Permanente de Presupuestos.

El Presidente del Consejo: luego de una breve debate y análisis correspondiente, somete a votación para aprobar el presupuesto institucional de apertura PIA 2025, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°344-2024-GRJ/CR



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el presupuesto institucional de apertura PIA 2025 del Gobierno Regional Junín, por la suma ascendente de TRES MIL CIENTO OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES (S/ 3 180 470 146.00), por toda fuente de Financiamiento de acuerdo al detalle siguiente:

I. DE LOS INGRESOS

El monto de los Ingresos asignado al Pliego 450: Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Ejercicio Fiscal del 2024, es la suma de TRES MIL CIENTO OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES (S/ 3 180 470 146.00), por toda Fuente de Financiamiento de acuerdo al detalle siguiente:

Fuente de Financiamiento	En soles
Recursos Ordinarios	2 532 307 198.00
Recursos Directamente Recaudados	38 687 154.00
Donaciones y Transferencias	1 212 000.00
Recursos Determinados	608 263 794.00
Fondo de Compensación Regional	576 784 786.00
Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de	31 479 008.00
Aduanas y Participaciones	
TOTAL	3 180 470 146.00

II. DE LOS GASTOS

El monto de los Egresos asignado al Pliego 450: Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Ejercicio Fiscal del 2025, es la suma de TRES MIL CIENTO OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES (S/ 3 180 470 146.00), por Categoría del Gasto, de acuerdo a lo siguiente:

Categoría de Gasto	SOLES
GASTOS CORRIENTES	2 273 248 133.00
GASTOS DE CAPITAL	898 386 320.00
SERVICIO DE LA DEUDA	8 835 693.00

TOTAL 3 180 470 146.00

Así mismo, se evidencia los Reportes de la Aprobación Institucional en marco de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, los mismos que se adjuntan:

ANEXO

001. SEDE JUNIN	943 220 657.00
002. PRODUCCION JUNIN	2 477 433.00
100. AGRICULTURA JUNIN	39 931 859.00
200. TRANSPORTES JUNIN	35 349 650.00
300. EDUCACION JUNIN	77 468 361.00
301. EDUCACION TARMA	101 495 895.00
302. EDUCACION SATIPO	132 328 222.00
303. EDUCACION CHANCHAMAYO	98 626 253.00
304. EDUCACION HUANCAYO	410 051 087.00
305. EDUCACION CONCEPCION	68 267 066.00



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

306. EDUCACION CHUPACA	66 295 860.00
307. EDUCACION JAUJA	112 681 004.00
308. EDUCACION YAULI - LA OROYA	49 076 275.00
309. EDUCACION PROVINCIA DE JUNIN	37 288 689.00
310. EDUCACIÓN PICHANAKI	64 401 136.00
311. EDUCACIÓN PANGOA	68 747 414.00
312. EDUCACIÓN RÍO TAMBO	2 388 255.00
313. EDUCACIÓN RÍO ENE MANTARO	2 083 035.00
400. DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN	56 466 913.00
401. SALUD DANIEL ALCIDES CARRION	98 262 614.00
402. SALUD EL CARMEN	67 796 798.00
403. SALUD JAUJA	78 173 359.00
404. SALUD TARMA	67 451 296.00
405. SALUD CHANCHAMAYO	47 825 509.00
406. SALUD SATIPO	75 466 400.00
407. SALUD JUNIN	28 700 930.00
408. RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	110 150 493.00
409. RED DE SALUD PICHANAKI	33 605 312.00
410. RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	33 794 474.00
412. SALUD CHUPACA	25 366 987.00
413. HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA	43 548 879.00
TROPICAL DOCTOR JULIO CESAR DEMARINI CARO	
414. INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO - IREN CENTRO	61 682 031.00
TOTAL GENERAL	3 180 470 146.00

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Secretaría Ejecutiva que en coordinación con el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial se notifique el presente a las instancias correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICAR el presente acuerdo Regional en la página Web del Gobierno Regional de Junín.

PUNTO DE AGENDA N° 02 EXPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA, SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA GEOREFERENCIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANOS, DE LOS SECTORES DE CANIPACO, ANTAPONGO Y RÍO DE LA VIRGEN, PERTENECIENTE A LAS COMUNIDADES CAMPESINAS, PERTENECIENTES A LOS DISTRITO DE CHONGOS ALTO:

El Secretario del Consejo menciona: al respecto señor presidente está en cada una de las carpetas del pleno del consejo en la cual aprobaron dicha georreferenciación.

El Presidente del Consejo menciona: Si existe una aprobación del consejo tiene que estar para que haga de conocimiento, ya que en la carpeta que tenemos cada uno de nosotros existe un informe respecto a las inversiones y ejecuciones del sector de agricultura de la Dirección Regional Agraria. vamos a darle 5 minutos al gerente para que haga la exposición de manera resumida y podamos dar conocimientos de este sector que también es importante, más del 70% de nuestra población en la región Junín se dedica a la actividad agrícola y ganadera y por tanto es importante sabiendo que también el gobierno regional promueve una política de Revolución Agraria que es un tema muy importante para cada uno de las provincias.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El Director Regional de Agricultura Ing. Genaro Mariño Obregón menciona: para darles la buena noticia, que después de 35 años hemos aprobado con acto resolutivo, la matriz sobre la construcción de Canipaco, Antapongo y río la virgen, prácticamente este plano matriz, va a ser la madre, para poder hacer subdividir a las 4 comunidades campesinas, de las cuales, a través de la Oficina de Asesoría Jurídica de nuestra Dirección, donde claramente nos indica con un acto resolutivo, reconociendo el Mapa Matriz y el día lunes nosotros, estamos notificando a las cuatro comunidades, para que tengan conocimiento de él, prácticamente se ha cumplido este trabajo, gracias al equipo Técnico y Legal que ha contratado Desarrollo Económico y nosotros como dirección hemos validado todo os 10 pasos críticos como debe ser. Gracias.

El Presidente del Consejo menciona: gracias al Director de Agricultura, dejó al pleno para que pueda realizar sus consultas, asimismo obra en cada uno de las carpetas de los consejeros, la Opinión Legal N° 020 y Otros documentos referidos al tema.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: el día de ayer la población ha presentado un Memorial, acerca de que también esto quede registrado en SUNARP, como es que se están estableciendo fechas, además de otros pedidos que también están establecidos en dicho memorial, pero fundamentalmente, es para que este acto resolutivo, es la Génesis de poder ordenar territorialmente esta Zona de Canipaco, como es que lo tangibilizamos a nivel de registros públicos, como es que se está proyectando a nivel de fechas, existe algunos compromisos, o como se está viendo dicho tema.

El Director Regional de Agricultura Ing. Genaro Mariño Obregón menciona: en este caso las 4 comunidades tienen que solicitar a Registros Públicos en el Mapa Matriz y luego Registros públicos no va informar, es así el camino, y nosotros devolvemos a Registros Públicos formalmente para que lo tengan prácticamente en el Banco de Registros con toda su partida.

El Presidente del Consejo menciona: no habiendo más interrogantes, agradecemos al Director Regional de Agricultura por su participación.

Siendo las 11:15 am del día 27 de Diciembre del 2024, se da por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo.



Mg. Ing. Rafael Anderson Gonzales Ureta
PRESIDENTE DEL CONSEJO

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Abog. Rogelio A. Espinoza Espíritu

SECRETARIO EJECUTIVO

Abg. Rogelio A. Espinoza Espíritu

SECRETARIO DEL CONSEJO

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo, conforme al Art. 107º y 108º del Reglamento Interno de Consejo Regional, transcrita de los DVDs que obran en el archivo para su verificación.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA N° 03 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE JULIO DEL 2024

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO: Buenas tardes, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria del día de hoy, 17 de Julio 2024, a horas 16:00 Horas, señor secretario Ejecutivo del Consejo Regional Abog. Rogelio Aníbal Espinoza Espíritu proceda a verificar el quórum reglamentario.

CONVOCATORIA Y LISTA DE ASISTENTES:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO: dispone al Secretario del Consejo Abog. Rogelio Aníbal Espinoza Espíritu, para que se constate la convocatoria. Indicando que ésta ha sido efectuada mediante el Oficio N° 210-2024-GRJ-CR/SE de fecha 12. de Julio. 2024, remitido y debidamente notificado a los Miembros del Consejo; por lo que se procede al registro de la asistencia, y se comprobó el Quórum correspondiente, de conformidad con el Artículo 46º del Reglamento Interno del Consejo Regional:

EL SECRETARIO DEL CONSEJO: indica, de conformidad con el Artículo 46º del Reglamento Interno del Consejo Regional, estando presentes todos los Miembros del Consejo Regional, se procederá a la verificación del Quórum Reglamentario.

1. RAFAEL ANDERSON GONZALES URETA.	(Junin).	PRESENTE
2. KELY FLORES MÁS.	(Huancayo).	PRESENTE
3. LUCERO BEATRIZ HUAMANCAJA CASTILLO.	(Huancayo).	PRESENTE
4. NORMA LIDIA VALDIVIA GUTIÉRREZ.	(Huancayo).	PRESENTE
5. MARÍA MARTINA MALDONADO DORIA.	(Concepción).	PRESENTE
6. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA.	(Tarma).	PRESENTE
7. LUIS DEMETRIO BASALDÚA RODRÍGUEZ.	(Yauli)	PRESENTE
8. MARITZA LÓPEZ CRISTINA.	(Satipo).	PRESENTE
9. MARIBEL EDITH VALENCIA MEJÍA.	(Satipo).	PRESENTE
10. ISMAEL NICODEMUS ROBLES CORTEZ.	(Chanchamayo)	PRESENTE
11. YONER AMBICHO AQUINO.	(Chanchamayo).	PRESENTE
12. YONI ÁNGEL BALBÍN PEÑA.	(Chupaca)	PRESENTE
13. FERNÁN ROBERT ROJAS DE LA CRUZ	(Jauja).	PRESENTE

EL SECRETARIO DEL CONSEJO: indica, Presidente del Consejo, se ha comprobado el quórum reglamentario para dar inicio a la presente Sesión Extraordinaria convocada.

ESTACIÓN DE APROBACIÓN DE ACTAS:

El Presidente del Consejo: indica, por motivos justificados de plazo y tiempo en la redacción del Acta. El Secretario del Consejo solicita la Dispensa, del Acta de la primera Sesión Extraordinaria de fecha 17 de Julio de 2024

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para la Dispensa del Acta antes mencionado, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

ESTACION ORDEN DEL DIA:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

UNICO PUNTO DE AGENDA: INFORME ESCRITO Y VERBAL DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL Y SU EQUIPO TÉCNICO DE GERENTES, SOBRE TODOS LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE ESTÁN EN FORMULACIÓN, EN EJECUCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CONTRATA, Y COMPROMISOS, QUE SE ESTÉN REALIZANDO PARA LA PROVINCIA DE JUNÍN, EN LA PRESENTE GESTIÓN REGIONAL. ASÍ COMO EL INFORME CON CUADRO COMPARATIVO, DE TODAS LAS INVERSIONES REALIZADAS (DETALLADO Y CON MONTOS ECONÓMICOS Y AVANCE DE EJECUCIÓN) POR EL GOBIERNO REGIONAL EN LA PROVINCIA DE JUNÍN, DE LAS ÚLTIMAS 3 GESTIONES REGIONALES:

*Mg. Ing. Rafael Antonio Gonzales Urtia
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN*

*Abog. Rogelio A. Espinoza Espíritu
SECRETARIO ESCRIBANO*

El Gerente General Regional Econ. Roy Tomas Gonzales Mayta: indica. señores consejeros. Así es en efecto, nos han convocado a una sesión extraordinaria. Debo indicar que está el Gerente General, mi persona, estoy con todo el equipo de la Gerencia Regional de Infraestructura tanto que de obras por contrata y obras por registración directa. También estoy con el equipo de estudios y con el equipo de DIRCETUR. El primer punto indica que cuánto estamos invirtiendo nosotros tanto en obras directas y por contrata. Se ha alcanzado una documentación. En forma general, la sugerencia de obras, son obras por administración directa, son seis obras, el cual superan los 128.642.000. La sugerencia de supervisión, 146.122.000. En obras combinadas, superamos los 26.277.650.16 y en la sugerencia de estudios, 401.064.000. total, son 702.106.920 Eso es la inversión que el Gobierno Regional, vienen invirtiendo en la provincia de Junín. Por Otro lado, en este histórico de la ejecución presupuestal, hemos podido obtener información desde el año 2015, donde dicha información es a nivel de toda la región. Recién nos han remitido la solicitud. Esa es la razón de que todavía no hemos procesado a nivel de la provincia o a nivel de las provincias. A nivel de la región, podemos nosotros estimar que la inversión histórica desde el año 2015, por ejemplo, nosotros podemos basar en inversiones. El gobierno regional, la sede central, ha hecho una inversión de 278 millones. El 2016, 277 millones. El 2017, 377 millones. Y el 2018, 254 millones. Si sumamos, esa es la gestión de Ángel Unchupaico, es 1187 millones. Y hacemos el mismo comparativo históricamente, la gestión de Cerró. El primer año, 2019, 184 millones. 2020, 210 millones. 2021, 269 millones. Y el 2022, 534 millones. Si sumamos, la gestión de Cerró ha invertido en la región 1,192 millones. Muy parecido al de Unchupaico. A nivel de la región. Y termino indicando que la gestión, del primer año de gestión de Zósimo Cárdenas, ha invertido 781 millones y miles más en el primer año. Esta es una información histórica que hemos obtenido, una vez más indico que a nivel de provincia o distrito, necesita trabajar con mayor tiempo. Esta solicitud ha llegado el día lunes por la tarde, y recién en estos momentos me acaban de entrar la información. Habría un compromiso de trabajarla a nivel de distritos, para que nosotros, y también el Consejo Regional, tengan conocimiento de cuánto se ha invertido históricamente en cada una de las provincias y en cada una de las regiones. Para culminar en mi intervención, en lo que corresponde a estudios de pre-inversión, hemos indicado que estamos superando los 470 millones, y estamos apuntando también una copia de todos los proyectos y la situación en que se encuentran en cada uno de ellos. Muchos de estos van a coincidir con la etapa de elaboración de expedientes técnicos, o con la etapa de estudios de pre-inversión. Eso sería de manera general en lo que corresponde a números.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino: indica, Presidente, buenas tardes. Lo que hemos solicitado nosotros en vista de que ha habido tantos inconvenientes, conflictos sociales en nuestra provincia de Junín, lo que hemos solicitado es cuánto de inversión en las gestiones anteriores, específicamente desde la provincia de Junín, desde el gobierno regional, se ha dado. Eso nada más. Si lo tiene la información, sería bueno que nos dé. En vista de que estos conflictos están sucediendo. Sobre todo, para aclarar.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva: indica, no ha sido el objetivo esta información, sin embargo, lo que queremos es, como ustedes conocen, en las últimas semanas ha habido acontecimientos de conflicto social en Junín, aduciendo que uno de los motivos es, que nuestra región no está invirtiendo en la provincia de Junín. Lo cual, nosotros rechazamos esas aseveraciones que hacen, lo que queríamos nosotros, es que, en sesión de consejo, se



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra

Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

tenga un cuadro comparativo de las últimas tres gestiones, la gestión de Unchupaico, la gestión, la dupla, Cerrón, Fernando Orihuela, y nuestra Gestión. Eso es lo que queríamos, para comparar. ¿Qué cosa queríamos comparar? Queríamos comparar cuánto se invirtió con Unchupaico en Junín, cuánto se invirtió con Cerrón en Junín, y cuánto se invirtió, hasta la fecha, con nuestro Economista Zósimo Cárdenas, Cuánto se invirtió en fichas técnicas, en expedientes e infraestructura o proyectos de inversión. Eso queríamos. Pero no solamente queríamos de infraestructura gerente. Por ejemplo, ¿cuánto se invirtió en defensa civil? ¿Cuánto se invirtió en PROCOMPITE? ¿Cuánto se invirtió en el sector agrario?, ¿Por qué queremos este dato? Porque queremos demostrar y estamos convencidos de que nosotros somos la gestión que más va a invertir, y ha invertido para demostrarles técnicamente a cualquiera que sí nosotros hemos descentralizado hacia el favor de nuestra provincia de Junín. Eso ha sido el ánimo de lo que hemos querido, y demostrar técnicamente que sí de verdad ha habido una vocación de centralista, una vocación de decirle a nuestra querida provincia de Junín, yo como consejero de Tarma, a nuestra ciudad hermana de la provincia de Junín, con quien nos une una gran cantidad de lazos, de amistad y de trabajo. Entonces, lo que queremos decir a Junín es darle un verdadero mensaje técnico, verdadero, sincero, decirle que nosotros sí, con convicción, nunca lo hemos dejado detrás, y que la provincia de Junín es tan importante como las otras provincias, y por eso yo pido más bien, si no tenemos toda la información señor Gerente, podemos atenderlo para la próxima sesión, lo más pronto, o nos haga llegar antes, no esperar a la próxima sesión, pero sí que nos haga llegar por escrito esta información para difundirle a todo el pueblo de Junín, que realmente nosotros sí estamos invirtiendo Gerente, entonces, ese es el único ánimo, el único ánimo sincero, el único ánimo de que conozcan cómo estamos trabajando. Muchas gracias.

La Consejera Kely Flores Más: indica, esta dentro del informe, siete proyectos, si bien no está el comparativo, Presidente, desde aquí se puede inferir, ¿no?, cuánto ha sido el monto de inversión en la provincia de Junín, aquí señala, por ejemplo, el mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado, donde se inicia, según el informe, en el año 2019, con un 65% de avance, tiene una inversión de más de 12 millones, igual que la JU-100, que está en proceso de ejecución, 21%, que también es obra por continuidad de 127 millones, así como la construcción de módulos de atención temporal y otros que ya han culminado, según las referencias de este informe. Sería bueno, como decía el consejero Morales, en ánimos de transparentar y que la población realmente conozca, más allá de quién inició, qué gestión, discúlpeme, yo ahí sí discrepo porque las obras son del pueblo, aquí quien quiera sumarse y colocarse un logo de titular, yo sí lo hice, no lo hice, creo que eso no es conveniente ahora, se trata de ciertamente trasladar recursos a la provincia para reivindicarlos en el marco de este bicentenario, pero tampoco podemos señalar, y están aquí obras por continuidad, que también lo podrían exponer para saber su estado situacional.

El Presidente del Consejo: menciona, para precisar, es importante conocer cuál es el nivel de inversión que han desarrollado las anteriores gestiones, porque ese es el meollo de la discusión, y que hoy día la población en un marco transparente, real, y basándonos en la verdad, se le diga a la provincia de Junín, cuánto está invirtiendo en un año y ocho meses el gobierno regional de esta gestión.

El Gerente General Regional Econ. Roy Tomás Gonzales Mayta: indica, en efecto, no me excuso, pero el documento administrativo ha llegado el lunes en la tarde, y hemos tratado de procesarlo, es una información histórica que tenemos que separarlo por distrito y sumarlo por provincia. Es un trabajo un poco tedioso, y bueno, no nos ha alcanzado el suficiente tiempo, pediría más bien que para la siguiente reunión, cuando se nos convoca, informemos a detalle, y no solamente eso, sino también los trabajos que venimos realizando hasta estos momentos. Hay bastantes encargos que tenemos, bastantes responsabilidades, bastantes compromisos, que cada uno de los funcionarios lo vienen realizando.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Mg. Ing. Rafael Anderson Gonzales Ureta

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Ahoer. Rosalinda Espinoza Espejo
SECRETARIO EJECUTIVO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaya Castillo: menciona. En cuanto al parque temático que el gobierno regional está invirtiendo y que medios de comunicación mencionaban que se tiene un 2% de ejecución y que se había prometido incluso para el bicentenario, no lo veo contemplado en estos proyectos, ¿cómo va ese tema y cuándo se va a finalizar la construcción de esta obra de envergadura?

El Gerente General Regional Econ. Roy Tomas Gonzales Mayta: indica, Sí está en la hoja, consejera, el número 4, y también está en la diapositiva. voy a hacer la palabra a la Ing. Raquel para que responda, en lo que corresponde al parque temático.

La Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras Ing. Raquel Huamán Mosquera: indica, es la tercera obra que está dentro de las diapositivas de la sugerencia de obras. Tenemos las metas de 2.660 m² de pavimento flexible, los que se van a culminar para el desfile del 6 de agosto. Como pueden ver en pantalla, tenemos ya prácticamente al 70% de veredas, vemos también al lado izquierdo el encofrado de la vereda lateral, que es la meta en lo que se refiere a cunetas y veredas. También tenemos lo que es la conformación a nivel de su base. Tenemos ahí la maquinaria. Se está realizando el compactado. Asimismo, mencionarles que es pavimento flexible. El que va a estar ya culminado para el dia 26 del presente. También tenemos como componente el arco del triunfo, del que sí hemos tenido inconvenientes con la autorización de SERNANP. También hemos tenido las paralizaciones sucesivas que ustedes son testigos, lo cual ha imposibilitado el trabajo de algunas partidas. Asimismo, tenemos las ocho estatuas conmemorativas de fibra de vidrio y los ocho monumentos de alabastro. En este sentido, los ocho monumentos de alabastro sólo van a tener exposición para el día 6 de agosto. No se va a llegar a la instalación, ya que seguimos con los trámites en cultura para su aprobación. Estamos reubicando debido a que se tenía como diseño primigenio ir de forma a 45 grados de lo que es el obelisco. La Dirección Cultura no nos está aprobando, por lo cual nosotros seguimos en el proceso de ejecución. De todas las metas mencionadas, vamos a tener los 2.660 metros de pavimento flexible. También el arco lo vamos a tener, pero de forma no culminada, solo vamos a tener los parantes laterales. Asimismo, las ocho estatuas conmemorativas de fibra de vidrio, pero los 8 monumentos de alabastro no lo vamos a poder tener para el desfile del 6 de agosto.

La Consejera Kely Flores Más: indica, hay varios proyectos que se están realizando en los Distritos, creo por administración directa, según lo que se muestra. En el caso de reparación vecinales ¿es el título? Porque esto es competencia de los gobiernos locales, o ¿Cuál es la necesidad de firmar convenios? Y eso sí me genera inquietud, porque si hay un convenio firmado con los municipios locales, ellos también tienen la responsabilidad de transmitir esto a la población, de cómo es que se está trasladando recursos, si es que se está trasladando bien recursos, y por qué creen que no se comunica, si eso, es un problema fundamental en la provincia de Junín.

La Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras Ing. Raquel Huamán Mosquera: indica, Como pueden ver en las diapositivas anteriores, tenemos la reparación de vías vecinales. ¿Recuerdan la sesión pasada hablábamos del tema de combustibles? Es a nivel provincial que sostendremos el convenio, lo cual vamos a estar reiniciando, o en este caso iniciando, porque tenemos tres provincias ya iniciadas, y tres provincias por iniciar. En este caso tenemos Chupaca, Yauli y Junín. Y ahí tenemos también que está en un avance físico, está por iniciar con 2.543.000.

La Consejera Kely Flores Más: indica, ¿Cuál es la limitación del presupuesto?

La Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras Ing. Raquel Huamán Mosquera: indica, ya tenemos prácticamente todo aprobado, tenemos ya el contrato del combustible. El detalle es la rendición de cuentas que están pendientes todavía de Chanchamayo y de Jauja. Asimismo, tenemos la reparación de vías vecinales también, del proyecto con la intervención de maquinarias. También lo hablamos en las sesiones pasadas, estamos ahora mismo en el distrito de Urcumayo, vamos a pasar al centro poblado de Yaupi, es el proyecto de las 101 maquinarias, incluidas las 25 de la DRTC.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "*

El Consejero Luis Fernando Morales Nieve: indica, Dirigido al gerente, yo sé que es importante comunicar. Por ejemplo, acaban de entregarnos una información en este momento. Esta información que acaban de entregarnos, no está acá. ¿Qué está pasando? Deberíamos tener todo en una sola información. ¿Por qué? Porque nosotros como consejero necesitamos hacer de conocimiento a la población de todas las actividades, proyectos de inversión que se tengan que ejecutar. Ahora, también, acaban de hablar de un sistema de riego y no está en carpeta. Sistema de riego del caserío de Sasicucho, sistema de riego del sector Chaleapuquio, que son importantes, pero que aquí no está. Gerente, unamos toda la información de agricultura, porque esto es del sector de Agricultura, PROCOMPITE, Defensa Civil, Gerencia de Obras. ¿Cuánto estamos invirtiendo en experiencias técnicas, en fichas técnicas? Y eso hay que llevarlo a un comparativo, para que la gente sepa que hay una voluntad de descentralizar. Yo sí pienso lo contrario. Hay que comparar con los gobernadores anteriores. ¿Sabe por qué? Porque hay gobernadores anteriores que solamente le daban por cada 100 soles de inversión un sol a la agricultura, por ejemplo. Eso es eso. Y eso no podemos callarnos. No podemos callarnos de que Junín estuvo abandonado durante mucho tiempo y que sea voluntad de nosotros, de darle recursos a Junín. Entonces, yo sí creo que hay que relevar cuando sí le damos la importancia en el proceso de descentralización. Por eso, debemos tener un consolidado de toda esta información para poder, de alguna manera, también nosotros hacerle conocimiento a la población. Gracias.

El Gerente General Regional Econ. Roy Tomas Gonzales Mayta: indica. Bueno, en realidad estamos consolidando toda la información. Lo que nos ha faltado es el tema histórico. Eso sí estamos asumiendo que nos ha faltado tiempo. Este es el material de difusión que lo está haciendo Imagen, es un tríptico que vamos a distribuir lógicamente que con su sugerencia vamos a incorporar los proyectos de desarrollo económico. Si nosotros miramos son los proyectos de infraestructura o de la agencia de infraestructura. Ahí vamos a incorporar y lógicamente también incorporaremos las actividades del Bicentenario del DIRCETUR, para ser exactos, esto estamos mejorando. Todavía no lo hemos distribuido. Tengo el resumen a nivel de infraestructura el cual se ha entregado. Y en el tema de estudios también hay una lista que también se viene trabajando en la provincia de Junín. En ese entonces, señor consejeros lo vamos a consolidar para manejar una sola información para la siguiente reunión. Y también hacemos el cuadro comparativo de todos los funcionarios que están presentes, Uniformizar el criterio y entregar una información oficial.

La Consejera Kely Flores Más: menciona, en realidad, el señor gerente, con todo respeto por usted, debería de conocer al detalle todo lo que se tiene que hacer en cuanto a la provincia de Junín. No tomemos tampoco muy a la ligera lo que han significado todas estas protestas que han llegado a las calles de nuestras hermanas y hermanos que han llegado a las calles. Y conocer o desconocer quién lo ha hecho, tal o tal. Si nos genera mucha más preocupación porque usted es el Gerente General que debería de conocer al detalle todo lo que se hace en el gobierno regional. Recuerden que usted es el responsable administrativo de toda la gestión. Aquí se ha manifestado y se ha también señalado una inversión importante de 401 millones, eso se ha anunciado, en Salud, Transporte y Educación, dentro de las plantillas. Y la interrogante que se hace a la población, igual seguramente a los consejeros, es de dónde se va a sacar tanto recurso para poder atender todas estas necesidades y cuándo se va a atender. Porque, ¿cuáles son los habilitadores presupuestales? Ya se genera cierta incertidumbre por los otros proyectos que hasta el momento también están en estado de avance muy escaso, tipo la JU-100. Lo digo porque prácticamente no vamos a tener sesión posterior que nos permita tener una información clara y trasladarla a la población, sobre todo a la población de Junín, antes del 6 de agosto. Entonces, señor presidente, yo creo que, por respeto, porque si es que hubiésemos previsto que el Ejecutivo no iba a tener los documentos, la información exacta y responsable, no hubiésemos convocado a una sesión extraordinaria. Y creo que, si ameritaba, mínimamente deberíamos tener algo de información de lo que nos pudiera dar el Ejecutivo.

El Presidente del Consejo: menciona, justamente el día 02 de agosto tenemos una sesión ordinaria.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Ms. Ing. Belén Anderson Gonzales Ureta

Abog. Renélio A. Espinoza Esteban
SECRETARIO EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva: menciona, me gustaría saber ¿para Cuándo podría tener la información? Porque nosotros necesitamos difundir de todo lo que estamos haciendo.

El Gerente General Regional Econ. Roy Tomas Gonzales Mayta: indica. Perfectamente conocemos toda la información señores consejeros, si no también tenemos que procesar la información que vamos a entregar, por ello estamos conociendo estos compromisos, por lo cual el día lunes tendré toda la información completa.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate a análisis correspondiente, somete a votación, para que los responsables de la data, entreguen toda la información por escrito el día lunes, siendo **aprobado por MAYORIA** y tres votos en contra.

- ✓ Voto en contra. **La Consejera Kely Flores Mas** indica, varias interrogantes no han sido respondidas, y con la celeridad que se convocó la sesión extraordinaria, y por el respeto que se merece el Consejo se tuvo que haber tenido la información.
- ✓ Voto en contra. **La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo** indica, por la celeridad que se nos ha entregado la información, y además es responsabilidad de los funcionarios.
- ✓ Voto en contra. **El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz** indica, debió de estar toda la información.

Siendo las 17:15 pm del día 17 de Julio del 2024, se da por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ing. Rafael Anderson Gonzales Ureta
PRESIDENTE DEL CONSEJO

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abg. Rogelio A. Espinoza Espíritu
SECRETARIO DEL CONSEJO

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo, conforme al Art 107º y 108º del Reglamento Interno de Consejo Regional, transcrita de los DVDs que obran en el archivo para su verificación.